

Gonzáles Butrón, María Arcelia; Conde Bonfil, Carola
(coordinadoras). 2008. *Finanzas populares y desarrollo local*.
México: Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”/División de
Estudios de Posgrado, Universidad Michoacana de San Nicolás de
Hidalgo, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y Centro
Michoacano de Investigación y Formación “Vasco de Quiroga”.
126 pp. ISBN 978-607-424-023-8.

A. Berenice Barragán De Anda¹
asesoranda@yahoo.com.mx

Claudia Ávila González²
asesoravila@yahoo.com.mx

En un contexto económico marcado por la política neoliberal, en el que grandes concentraciones de población en Latinoamérica no tienen acceso a las finanzas públicas (sistemas de ahorro, crédito, servicios que apoyen a regular los ingresos y gastos) por diversas causas, han surgido propuestas emergentes de financiamiento de los sectores populares. En los últimos años, estas iniciativas han proliferado y cobrado importancia, ganando terreno en cuanto a su reconocimiento jurídico, denominándose “banca social”, “finanzas populares” o “finanzas sociales”.

El texto que aquí reseñamos aborda las finanzas populares, las cuales define como “mecanismos e instrumentos que los sectores menos favorecidos económicamente, utilizan como modalidades de servicios financieros, así como las instituciones que los ofrecen” (p. 9). Dichas instituciones se caracterizan por tener una lógica social, que permite proporcionar un servicio financiero sin fines de lucro, con ética y responsabilidad social, con un enfoque

Fecha de recepción: 12 de julio de 2012. Fecha de aceptación: 18 de julio de 2012.

¹ Lic. en Trabajo Social y Mtra. en Trabajo Social. Investigadora del Departamento de Desarrollo Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

² Lic. en Trabajo Social y Mtra. en Trabajo Social por la Universidad de Guadalajara. Dra. en Metodología de la Enseñanza por el Instituto Mexicanos de Estudios Pedagógicos. Profesora e Investigadora del Departamento de Desarrollo Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

solidario, para promover integralmente a las personas y sus comunidades, buscando la sustentabilidad.

El principal interés de este libro es manifestar la contribución que las finanzas populares realizan en el combate a la pobreza. Los autores hacen bien en reconocer que no son la única estrategia para lograrlo, y que conviene decir que no con ello se debe deslindar al Estado de sus responsabilidades en este ámbito. Se destaca la importancia y trascendencia que las finanzas populares cobran no solo en el ámbito económico –en cuanto al acceso a servicios financieros de aquellos que no gozan los privilegios del buró de crédito–, sino también en el aspecto socio-antropológico, por sus aportes en cuanto a desarrollar identidad grupal, sentido de acción social para producir cambios, cooperación con respecto a la autogestión para el desarrollo local, así como para el establecimiento de redes que permitan, a los participantes de proyectos de este tipo, tomar decisiones e iniciativas en el manejo de sus ingresos con el fin de modificar su condición financiera. Este texto sienta un precedente sobre resiliencia social como estrategia para enfrentar las condiciones de marginación financiera, una propuesta emanada desde la iniciativa social, dejando en claro que no con ello se deba disculpar al Estado en cuanto al cumplimiento cabal de sus responsabilidades sociales.

El libro fue coordinado por María Arcelia Gonzáles Butrón y Carola Conde Bonfil, ambas investigadoras con profunda experiencia en los ámbitos económico y académico, además de activistas sociales en pro de la economía social. La obra consta de seis artículos, en los cuales sus diversos autores exponen sus ideas acerca de cómo las finanzas populares pueden constituirse como *otra economía*, diferente a la trazada por el sistema neoliberal. En conjunto, los artículos abordan experiencias tanto nacionales (Michoacán, Jalisco, Tlaxcala) como internacionales (Argentina).

Ruth Muñoz organiza la aportación que hace en su texto, *Las modalidades financieras emergentes en los procesos de desarrollo local*, en dos grandes aspectos: un análisis de las modalidades financieras emergentes en los procesos de desarrollo local, desde la perspectiva de la economía del trabajo, y una aportación a la agenda de trabajo en cuestión de economía y desarrollo local.

En la parte de análisis, distingue los conceptos de finanzas populares, finanzas informales y micro-finanzas. Muñoz realiza tres elementos de las micro-finanzas, los cuales considera claves para el desarrollo local: la re-significación de las micro-finanzas y las técnicas de préstamo para beneficio o disminución de los riesgos, tanto para el prestamista como para el prestatario; la ampliación de posibilidades de desarrollo de los actores sociales marginados del sistema financiero; y el reconocimiento de la oferta de servicios micro-financieros para que estos no se visualicen como un fin en sí mismos, sino como una

herramienta para el desarrollo, que debe estar acompañada por acciones tanto personales como estatales.

Dentro de las acciones que toma en cuenta, y que se pueden adherir a las microfinanzas, se encuentran el cooperativismo financiero y las finanzas solidarias. Para que el cooperativismo sea considerado una estrategia financiera, habrá que tomar en cuenta tres principios: la gestión participativa, el interés por la comunidad y la inter-cooperación. Estos principios pueden propiciar el desarrollo local en la medida en que permitan retener el dinero local dentro de la comunidad, con ahorros y préstamos locales. Muñoz hace alusión también a los modelos de cooperativas financieras que trabajan en red, y menciona, en el caso de Argentina, el modelo “red federada” y el “atomizado competitivo” (aunque sin ahondar en ellos).

Las finanzas populares son ejemplos de experiencias financieras empleadas en diversos países, como el “ahorro ético” y la “inversión socialmente responsable”, incorporados por la *Banca Popolare Ética de Italia*; los fondos regionales y comunitarios para las organizaciones sin fines de lucro; los sistemas de monedas sociales o complementarias, combinadas con mecanismos de trueque o mercados solidarios, llamados “banco de recursos”, “banco de activos”, “bancos de horas”, que promueven intercambios de recursos en general y, particularmente, capacidades de trabajo a través de registros de disponibilidades y necesidades locales (Banco Palmas); el ahorro y préstamo sin interés, como en la banca islámica y sueca; los “fondos solidarios”, que son aportaciones de trabajadores para apoyar situaciones transitorias (huelgas), estructurales (despidos) o apoyo a los trabajadores que recién inician.

En la experiencia latinoamericana, cita a dos economistas brasileños, Dias Coelho y Singer. Para ambos, el territorio constituye un espacio económico diferenciado, por sus diferentes tipos de entornos productivos, especificidades de cadenas productivas, formas de integración horizontal y vertical, y por las distintas correlaciones de fuerzas. Así, la economía y las finanzas son consideradas como procesos socioespaciales. La organización de base popular conforma redes locales, que construyen identidades territoriales y crean relaciones de pertenencia. Para la consolidación y sustentabilidad de estos grupos productivos es necesario, además, crear vínculos con las redes solidarias más amplias, así como constituirse en entornos productivos capaces de contribuir a la sustentabilidad y desarrollo de sus miembros.

La autora retoma la propuesta de Singer en cuanto a la nueva arquitectura institucional, que debe partir de una red comunitaria de finanzas solidarias, con fuerte presencia en las comunidades más pobres, capacitada para captar el ahorro de los socios y ofrecerles crédito para planes de desarrollo formulados y aprobados por las comunidades.

Esta propuesta también contempla la existencia de bancos públicos especializados en créditos populares para suplir fondos de financiación de mayor monto.

En cuanto al segundo aspecto de la agenda de trabajo, propone cuatro puntos: los actores que deben ser considerados; los servicios financieros (trascendiendo el micro-crédito y considerando facilidades para depositar, hacer pagos, enviar y recibir remesas) y no financieros (como práctica permanente, que responda a necesidades efectivas y no sea solo un acompañamiento a corto plazo, sino a largo plazo y con capacitación); los criterios de evaluación de las entidades involucradas en la oferta de servicios financieros, así como de las condiciones de vida y trabajo de sus usuarios, con el objetivo de institucionalizar el sistema de evaluación y los efectos de estas prácticas sobre el bienestar social y el desarrollo local; por último, la regulación y relación de las instituciones financieras locales/globales.

Los puntos agendados dejan en evidencia el rezago de políticas públicas e investigación en materia de democratización de servicios financieros, en comparación con el avance significativo de las respuestas que la participación ciudadana, a través de los sectores populares y trabajadores organizados, ponen en práctica con el fin de aumentar sus recursos.

En el texto *La pobreza y la participación social: el establecimiento de una política pública que considere a las finanzas populares como eje del desarrollo local*, los autores Piña, Hernández y Gómez, estructuran su propuesta en dos grandes rubros: por un lado, los aspectos conceptuales de la pobreza y, por otro, el desarrollo social y las finanzas populares. Al interior del texto van tejiendo, de manera armoniosa, las relaciones que se establecen entre la pobreza, en sus diferentes concepciones, y las diversas formas de participación social, organizadas en respuesta o solución a las necesidades sociales.

Para establecer la noción de pobreza, los autores hacen un análisis de los aportes de distintos expertos en este tema. Así, pueden verse en este texto comentarios y referencias a Julio Boltvinik, Amartya Sen, Max Neef, Hopenhaydn, Sara Caputo y Spicker. De esta combinación de autores y formas de pensar, surgen concepciones de pobreza en las que se menciona la carencia de bienes y servicios –llamada “pobreza relativa”–, así como la ausencia de capacidades –a la que denominan “pobreza absoluta”–; se menciona también la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades y participar en la vida social –en este sentido, se habla de una “pobreza en sentido social y cultural”, como lo dice PNUD. La parte conceptual finaliza retomando una aportación de Sara Caputo con respecto a la exclusión, en la cual establece que la exclusión social no solo se presenta por causas socioeconómicas, sino también por la ruptura social o crisis de identidad y sentido de pertenencia.

Es en este punto donde, hábilmente, los autores introducen la propuesta de una cultura proparticipativa para combatir la pobreza. De ahí que, basados en Canto Chac, proponen la participación social como medida complementaria a la política social, ampliando el espacio de intervención y responsabilidad de la ciudadanía, y accediendo a la toma de decisiones de manera democrática y no representativa, sin que por ello se reste o se deslinde al Estado de su responsabilidad con la sociedad, y proponiendo que este no se dedique solo a subsanar temporalmente las carencias materiales, sino asimismo a generar espacios de colaboración e interacción social que amplíen los márgenes de libertad de las personas y la sociedad.

En el apartado correspondiente a desarrollo local y finanzas populares, se propone un modelo para el cual se enlistan catorce características básicas, entre las que se contempla una política social que reconstituya el tejido social activo, en el cual se utilicen los recursos disponibles de la comunidad; que abarque todas las dimensiones del desarrollo para crear un clima que promueva actividades económicas locales; que sea incluyente, con una participación comunitaria de “abajo hacia arriba” y diferenciada, es decir, que tenga en cuenta las características de la zona y los sectores productivos.

Los autores establecen, como estrategia para el desarrollo local, la creación de políticas de desarrollo económico local basadas en el asociacionismo, así como las redes de empresas y organizaciones como formas de colaboración y cooperación basadas en la confianza entre las partes y orientadas a alcanzar objetivos muy concretos. Asimismo, es necesaria una política que integre la política social con los instrumentos de la política económica para que se amplíen oportunidades de trabajo y generación de empleos, y que rompa los mitos acerca de las actitudes, habilidades y capacidades de los pobres.

Se plantea, entonces, un cambio de paradigma en la intervención del Estado hacia los pobres, partiendo de los recursos y características de la localidad, desde una concepción de que las necesidades pueden ser consideradas como recursos que sirvan para potenciar la movilización de las personas, con el fin de mejorar su bienestar social y calidad de vida.

El artículo de la Doctora Laura Collin se titula *Experiencias en torno al dinero alternativo, fortalezas y debilidades*. La autora menciona una serie de experiencias llevadas a cabo en diversos países. Sin embargo, centra su análisis en los casos mexicano y argentino, con el Tianguis Tlaloc en México y el Club de Trueque en Argentina, como experiencias de dinero alternativo, integrantes además de la Red Latinoamericana de Socioeconomía Solidaria (RedLASES), en la cual la autora militó algunos años.

La autora, tomando como base la propuesta de Drano y Pérez, analiza cómo se conforma, en estas dos experiencias, un sistema monetario respaldado en la producción, cuya base estratégica es el trueque, y que se caracteriza, como dice Collin –fundada en

Martino—, por la creación de una moneda social, por relaciones basadas en la reciprocidad y en la recuperación del trabajo, por la forma de satisfacer necesidades personales y sociales y por la respuesta concreta que se proporciona, a través de él, al desempleo y la exclusión.

Para analizar las realidades en estas dos experiencias, la autora hace referencia a tres niveles. En el primero toma en consideración el contexto de ambos países, en el segundo los actores o protagonistas de las respectivas experiencias y, en el tercero, la modalidad operativa. Collin concluye su trabajo abordando un nivel epistemológico y un fáctico para explicar, a su juicio, los motivos por los que no ha prosperado la moneda alternativa. Finalmente, presenta una propuesta para hacer que esta moneda progrese, basándose en dos puntos: fijarle valor a las cosas, no en pesos sino en horas de trabajo, y la alfabetización económica con base en la antropología económica.

El artículo *Microfinanzas y desarrollo local. Debates conceptuales y desafíos prácticos*, de Angulo Salazar, da cuenta de algunas discusiones que, según la autora, son las más destacadas en el ámbito de las microfinanzas, y abarca en su recuento aspectos tanto teóricos como prácticos. Su trabajo ofrece una triada para el análisis integrada por los siguientes elementos: la práctica de las microfinanzas, las teorías del desarrollo y cómo estas influyen en aquellas y, finalmente, de qué manera se da, como resultado de la interacción de los dos factores anteriores, la transformación social. La autora finaliza con una serie de reflexiones sobre los límites y potencialidades de las microfinanzas.

Para desarrollar su tema, Angulo estructura su escrito en cinco puntos. En el primero de ellos, aborda los nexos que existen entre los enfoques de desarrollo predominantes y los microcréditos.

En el segundo punto analiza dos enfoques de esta problemática: el de reducción de la pobreza y el de mercado, además del paradigma de empoderamiento feminista. En cuanto al enfoque de reducción de la pobreza cita a Mayoux y Sabharwall, de quienes retoma la tesis de que los servicios financieros no son la panacea para salir de la pobreza, aunque son considerados como medios para responder a las demandas de la base social y reducir la caída del ingreso. En este enfoque, el grupo meta son las mujeres pobres, fundado en la teoría de que con ellas existe mayor seguridad financiera debido al menor riesgo moral, pues en ellas tiende a ser más baja la movilidad social en relación con los hombres.

En el análisis del enfoque de mercado Angulo cita, además de a los autores antes mencionados, a Greely, para quien el grupo meta son los pobres bancarizables, es decir, los pequeños empresarios y productores del campo. Con ellos, la estrategia es realizar agendas minimalistas para dedicarse a alimentar un empoderamiento económico a través del desarrollo de sus empresas. La autora hace énfasis en la restricción del enfoque minimalista al no reconocer las limitaciones sociales, políticas y económicas que la gente pobre enfrenta.

En cuanto al paradigma del empoderamiento femenino, Angulo señala que, bajo este modelo, la provisión de servicios de microcréditos y microfinanzas son el despegue de una estrategia que busca el empoderamiento socio-político de las mujeres a través de la organización feminista. Así, el empoderamiento tiene que ver con los derechos de propiedad y el cambio de las relaciones al interior de los hogares en cuanto a mayor control de los recursos por parte de las mujeres y, con ello, la transformación del contexto macroeconómico.

En el tercero de los puntos mencionados más arriba, la autora aborda los debates en torno a los microcréditos y los analiza desmenuzándolos en tres temas: el impacto, el público meta y la sostenibilidad. En cuanto al impacto, hace énfasis en tener muy claro qué es lo que va a medirse y en qué universo se realizará la medición; en atender los efectos en la naturaleza y funcionamiento de los mercados financieros, mismos que han sido descuidados; y, sobre todo, en tener en cuenta en qué medida las microfinanzas son mejores respecto a otras intervenciones. En referencia a la medición del impacto en el empoderamiento femenino, la autora enlista resultados de varias investigaciones, partiendo de la premisa de la importancia de contextualizar los indicadores con los cuales se mide el empoderamiento femenino a través de las microfinanzas. En cuanto al público meta, la autora ofrece un debate en el cual le da voz a tres posturas, formuladas por diferentes autores. Una de las posturas sostiene que los destinatarios de las microfinanzas deben ser los individuos del sector más pobre; la segunda postura argumenta, por el contrario, que este sector debe excluirse de los proyectos microfinancieros puesto que no tiene recursos ni manera de responder al compromiso financiero que establezca; la tercera postura, por último, opina que es en el sector rural donde los esquemas de préstamo grupal destinado a los pobres han dado mejores resultados, por lo que es allí donde estos deben enfocarse.

En el cuarto punto, destaca las microfinanzas como un instrumento para democratizar el sistema financiero, apoyando procesos que articulan sectores disociados.

En el quinto punto, concluye expresando su postura en relación con la aportación que, considera la autora, hacen las microfinanzas al desarrollo local. Enfatiza que por sí solas, estas no solucionan problemas como la exclusión, la falta de democracia, la cohesión social, etc., pero sí ayudan a encontrar otras formas de sustento.

Potencial de las microfinanzas es el artículo que escribe la investigadora del Colegio Mexiquense Carola Conde Bonfil. En él, la autora nos muestra de qué manera concibe las microfinanzas como una herramienta para combatir la pobreza, lograr equidad de género y reconstruir el tejido social. Sin embargo, reconoce que no cualquier programa conduce a estos propósitos. Para explicar su premisa, analiza los programas y servicios microfinancieros y sus aportaciones a los fines para los que son creados. Si bien deja claro que no basta con otorgar microcréditos para alcanzar los logros proyectados, documenta

una serie de reconocidas contribuciones que las microfinanzas hacen en relación con el combate a la pobreza, sobre todo en tres aspectos: ahorro, crédito y sus aportaciones a las instituciones microfinancieras, la equidad de género y la construcción de capital social.

Conde Bonfil concluye su artículo mencionando que las microfinanzas, si bien son una herramienta para el combate a la pobreza, no deben ser vistas como la única solución, ya que no son apropiadas para toda la gente. Finalmente, cierra con un recuento de los retos que deben tomar en cuenta las microfinanzas de acuerdo con González-Vega.

El último de los artículos que integran este interesante libro se titula *Ahorro y crédito popular en México: un sector en expansión y con posible reorientación*, cuyos autores son Alfonso Castañeda Hernández y María Arcelia Gonzáles Butrón.

El artículo describe cómo se norman las instituciones financieras populares en México, definidas por dos características primordiales: una misión social y un objetivo financiero que impulsa a alcanzar la autosuficiencia. Los autores toman como punto de partida la Ley de Ahorro y Crédito Popular para evocar la historia y mostrar la realidad sobre estas instituciones en el país.

Castañeda Hernández y Gonzáles Butrón analizan, por una parte, la situación de las microfinanzas en México y cómo estas han constituido una herramienta para el combate a la pobreza y, por otra parte, la falta de ingresos permanentes que brinden servicios financieros a personas de escasos recursos y a las microempresas para echar a andar y capitalizar proyectos productivos.

El artículo reconoce las limitaciones y retos que se presentan para las instituciones de crédito popular. Entre los retos, mencionan la necesidad de ampliar su alcance y mejorar su infraestructura para poder atender las necesidades actuales de microfinanciamiento con capacitación y, así, llegar a los grupos más desprotegidos y, por ende, los que más necesitan de los servicios financieros, puesto que en muchas ocasiones los apoyos de estas instituciones no llegan a esta población.

Este libro invita, pues, a reflexionar sobre el instrumento para democratizar el sistema financiero a través de las llamadas finanzas populares, sociales y solidarias; a perfeccionarlo; así como a proporcionar una infraestructura que soporte el servicio que se pretende brindar en las instituciones de crédito popular. No con ello debe pensarse en liberar a ninguna instancia gubernamental de cumplir sus funciones. El libro nos motiva a pensar las finanzas populares como un instrumento de “otra economía posible”, emanada de las clases populares, buscando respuesta a sus necesidades de financiamiento.